



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Septiembre de 2024

NÚM. 45

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL

FE DE ERRATAS

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

En relación al Periódico Oficial No. 41, Sección Séptima, de fecha 12 de Septiembre de 2024, Tomo CLXXXVI, en el que se publicó lo siguiente: **DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 699.-** Se aprueba el dictamen realizado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que declara procedente el retiro voluntario del Magistrado Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez, Titular de la Novena Sala Penal Unitaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 700.-** Se aprueba el dictamen realizado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que declara procedente el retiro voluntario de la Magistrada María Alejandra Pérez González, Titular de la Segunda Sala Civil Unitaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 701.-** Se aprueba el dictamen realizado por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que declara procedente el retiro voluntario del Magistrado Rafael Ortíz Govea, Titular de la Sexta Sala Penal Unitaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. En el que se publicó erróneamente la fecha.

DICE:

No. 41, Sección Séptima, de fecha 12 de Septiembre de 2024, Tomo CLXXXVI

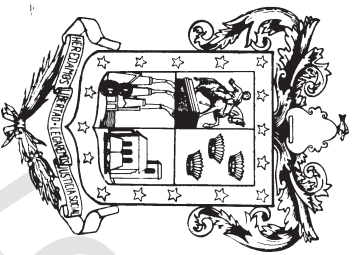
DEBE DECIR:

No. 45, Sección Octava, de fecha 18 de Septiembre de 2024, Tomo CLXXXVI

Lo anterior de conformidad con los artículos 9º fracción I; 10 fracción I; 11, 12 y 13 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE

MTRA.. JOCELYNE SHECCID GALINZOGA ELVIRA
DIRECTORA DEL PERIÓDICO OFICIAL
(Firmado)



COPIA SIN VALOR LEGAL